ACTA DE INICIACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 259 DE 2026 ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA Y NOHEMY CUCHIMBA ANDRADE

CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H)
CONTRATISTA	**NOHEMY CUCHIMBA ANDRADE** C.C 26.607.898 de Yaguará Dirección: calle 6 # 6-51 B/ GUAYABAL Teléfono: 3152416655
OBJETO	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios en forma autónoma e independiente por parte del CONTRATISTA y a favor de LA E.S.E. para la realización de actividades de servicios generales por evento pedido en las instalaciones de LA E.S.E. y conforme los requerimientos de la entidad.
VALOR	**OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE.**
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda la presente vigencia fiscal. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

En el despacho de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará Huila, se reunieron **KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON** Gerente de la E.S.E., en calidad de Contratante y supervisor del contrato de la referencia, y **NOHEMY CUCHIMBA ANDRADE**, en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

Para constancia se firma por las partes en Yaguará (H), el primero (01) de septiembre de 2026.

KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente

Nohemy Cuchimba Andrade.
NOHEMY CUCHIMBA ANDRADE
C.C 26.607.898 de Yaguará